

**Suscrita íntegramente la ampliación de capital de Ercros
en el tramo preferente**

Ercros, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica que la ampliación de capital por importe de 126 millones de euros, mediante la emisión de 351 millones de acciones ordinarias, ha quedado íntegramente suscrita durante el período de suscripción preferente.

Como consecuencia de ello, no ha sido posible atender la demanda adicional de 82 millones de acciones solicitada por los suscriptores iniciales para la eventual segunda vuelta de la ampliación. Tampoco ha sido posible la entrada de los inversores aseguradores, que se habían comprometido a suscribir hasta el 73% de la ampliación.

En los próximos días se procederá al otorgamiento de la escritura para la ejecución del aumento de capital y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Por razón de esta ampliación, el capital de la Sociedad se multiplica por 2,5 y pasa de 84 millones de euros a 211 millones de euros. El número de acciones pasa de 234 millones de acciones a 585 millones.

Barcelona, 18 de julio de 2005